

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 467.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Sección editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta décima sexta.

Venecia 10 de agosto de 1863.

Mis apreciados amigos: doleros del trabajo que me cuesta en medio de este campo feracísimo, pasar de largo por encima de granadas mieses, desaprovechando una gran parte de las magníficas gabillas, y espigar entre tantos y tan regalados frutos unos pocos solamente, apremiado por la necesidad de elegir aquello que sobra en la heredad preciosa de la Religión, de las Ciencias y las Artes por todo el ámbito de la encandada Italia, país de mis fantásticos ensueños de otra época, sobrepujados hoy por una brillante realidad que habla al corazón y a los sentidos.

En este duro trance haremos cuanto nos sea posible, como hasta aquí se ha procurado, por no agotar vuestra paciencia, y seguiremos el dictamen de escritores y viajeros competentes, sin renunciar un átomo de las propias y originales impresiones. Ellos calificarán la importancia y valía de los restos que nos ha conservado el tiempo avaro; y así prescindiremos de lo que apelliden menos digno de memorarse y relatarse, como pondremos de manifiesto a vuestros ojos lo que estimen preferible: mas a las veces haremos gala de una prudente y fundada independencia y siempre nos guardaremos de callar el pobre y humilde, pero espontáneo juicio que en presencia de cada objeto con entera libertad uno y otro día nos dicte la razón, templada al calor del sentimiento.

Sea, pues, el punto de partida, en la mañana que con placer comienza ahora, la espaciosa plaza de San Marcos, que también en la carta antecedente nos sirvió a manera de atalaya para escudriñar los menudos filitres de la portada de la *Chiesa Ducale dell' Evangelista* predilecto; y concediendo lo a la superficie de la *Piazza* el derecho indubitable que disfruta desde tiempo inmemorial de reputarse el mayor espacio sólido que existe dentro de los lindes de Venecia, hagamos de él en este día el análisis que merece por sí mismo; y como centro de nuestras operaciones terrestres é insulares, cual lo fué de las marítimas la sábana de agua que se encuentra frente a frente a la *Piazzeta*, y de donde arrancan los canales.

Ayl que ya pasaron para no volver jamás, según muestran las señales; aquellos tiempos en que el terreno que pisamos servía de *Forum* a

los poderosos ciudadanos, cuya voluntad enérgica influía grandemente en los destinos de la Europa! Ahora es la Plaza un elegante salón, frecuentado por la buena sociedad de naturales y extranjeros, que pasean y conversan sobre triviales pasatiempos en el recinto enlosado de mármol que mide 175 metros de longitud por 82 y 56 de latitud en uno u otro extremo de sus costados respectivos; mientras una buena parte de la concurrencia se solaza y reposa bajo las anchas galerías y bellísimas arcadas, que rodean a la Plaza, bien contemplando los objetos de coral, las filigranas de oro y plata y los productos de la industria de cristal ó vidrio de colores que brillan en las tiendas, bien leyendo los diarios de países diferentes, tomando sorbetes delicados ó recibiendo de la linda mano de una graciosa dama, que cubre sus negros cabellos con ele. antísimo sombrero y viste conforme al último figurín, un ramillete de olorosas flores que ella os regala, limitando sus modestas esperanzas a que recompenseis tal galantería con dos cuartos; después de lo cual va recorriendo una por una todas las mesas del célebre *café Florian*, donde no se desdena de sentarse el mismo Duque de Burdeos, nieto de cien reyes; y con mayor razón y menos estrañeza del pueblo de Venecia lo hace su orgullosa aristocracia; de igual suerte que al *de gli Spechi* concurren mas exclusivamente los franceses, y al llamado *Quadri* los oficiales austriacos, cuya música en los días festivos atrae numerosos y gratuitos dilettanti.

Resuenan allí también las explosiones de las botellas de limonada ó de cerveza, las carcajadas de la alegre turba que bebe sin tregua ni vagar el delicioso *chips*, ó paladea el aromático chocolate a la crema ó la vainilla, y olvida fácilmente en mitad de sus orgías que a las destempladas voces responden con enojo los ecos de las bóvedas de las *Procuratías Nueva y Vieja*, recordando que fueron construidas para albergar a los ceñudos *Procuradores de San Marcos* que montaban la guardia durante las sesiones del *Gran Consejo*. Escúchanse mejor que en parte alguna en tales sitios de descanso los alegres repiques del esbeto *Campanile*, que comenzó a erigirse en el siglo X, y duró la obra doscientos y cuarenta años, que harto merece ese trabajo sempiterno, y lo hemos de considerar bien empleado, cuando subiendo por las rampas, como sucede en la giralda de Sevilla y llegando hasta la cima que dista de su base 98 metros, gozemos de la admirable vista de los Alpes, de las Lagunas, el Adriático y todos los edificios que Venecia comprende en su circuito. Pero en valde buscan

nuestros ojos la jaula suspendida de una viga a media altura, donde con solo pan y agua se encerraban y espolonaban a la pública ignominia aquellos sacerdotes que eran reos de graves crímenes; porque los tiempos han mudado, y fuera opuesto a las costumbres y tendencias de la época la aplicación de semejante pena en nuestros días.

De los objetos que en una de las cartas anteriores apuntamos, diremos algo mas, ya que podemos tocarlos muy de cerca y examinarlos ahora de otra guisa. Al lado de la Basílica mueve nuestra curiosidad el grupo de pórfido en el que unos han querido ver a *Harmodio y Aristogiton* y otros sin embargo se complacen en interpretaciones diferentes; conviniendo todos en que vino de muy lueño y es de mérito. La *Piedra del Bando* se encuentra también próxima; y fué capricho acarrear desde San Juan de Acre en 1256 aquel macizo tronco de columna estropeado, para que sobre el mismo se promulgaran solemnemente las leyes de la república, como podía haberse hecho desde cualquier parte. Mas razón de ser, según ahora se dice, tienen los tres pilares de bronce, que en lenguaje litúrgico vulgar podríamos apellidar *ciriales*, fundidos en 1505 por el insigne artista *Alejandro Leopardi*, con el objeto de que sostuviesen los tres mástiles donde se enarbolaban los estandartes de la Señoría, símbolos de su dominación sobre los reinos de *Chipre*, de *Candia* y de *Morea*, que hoy están sustituidos por las insignias de los modernos Imperiales. Pero trae el propio origen oriental que la *Piedra del Bando* un par de columnas, ó mejor diré, pilastras, cuyos monogramas ofrecen serias dudas a los arqueólogos, aunque nos parezcan curiosos por demás, si los miramos como muestra de la escultura de ornamentación griega en el siglo VI. Allí están estos mogotes y otras muchas cosas traídas de remotos climas y hacinadas por pura ostentación y sin objeto, cual es un Museo al aire libre, sufriendo los efectos de las lluvias y demas accidentes atmosféricos tantos despojos incoherentes de la antigua gloria ó rapacidad, (como gustéis calificarla) de los soberbios insulares, dando ocasión a que prestemos nuestro asentimiento a la festiva frase de un agudo novelista que ha escrito: «Se parecía Venecia a un pirata retirado de los negocios».

Basta de broma, amigos míos; y levantemos ahora nuestros ojos hacia la construcción monumental que resume dentro de sus espesos muros toda la historia militar, política y civil de este gran pueblo. Ya adivinareis que hablo del *Palacio Ducal*,

de ese capitolio de la cuasi omnipotente oligarquía Veneciana de los antiguos tiempos, cuyo estilo ojival, grandioso y señalado con originales rasgos en la parte exterior de su estructura, se presta a romancescos presentimientos desde sus primeros días, si recordamos que el Dux que lo comenzó, *Marino Faliero*, perdió la cabeza en público cadalso sobre la antigua escalera, donde hoy está la que llaman de los Gigantes, y su arquitecto *Felipe Calendario* fué ahorcado por conspirador; orígenes siniestros de la obra que podremos llamar sin escrúpulo risueña; puesto que presenta una bella columnata de robustos fustes, encima de la cual se alza otra, formando una galería de gusto árabe, de una ligereza tal, que contrasta, pero no destruye la armonía del conjunto; sirviendo aun de motivo de estudio y quizá de asombro a los modernos constructores el ángulo que da sobre la *Riva*, sostenido por un solo pilar un poco mas robusto que los otros, destinado a llevar sobre sus hombros la parte mas pesada de los dos costados del Palacio, con tan admirable equilibrio, que no pudiera hoy discurrirse cosa mas atrevida, no obstante los progresos de la estática; y así escriben los peritos que aquella maravilla representa a «la Fuerza disfrazada por las Gracias».

Cuéntase que habia sido edificada primeramente esta augusta mansión en el siglo IX y abrasada por las llamas en el X. Mas lo cierto es que el gran Consejo decretó en 1422 la construcción de las fachadas de la *Piazzeta* y del Mole del palacio actual, y que este volvió a sufrir los efectos de incendios repetidos, que arruinaron la mayor parte de las salas y consumieron las obras maestras de *Guariento*, de *Bellini*, de *Ticiano*, *Pablo Veronesi*, *Tintoretto*, *Carpaccio* y otros artistas renombrados. Quince arquitectos concurren para dar su dictamen sobre la restauración, después de la última catástrofe ocurrida el 20 de diciembre de 1577, y desechados todos los proyectos, incluso el de *Paladio*, admitiose el de *Antonio da Ponte* que propuso reedificar el palacio exactamente como él era, sin cambiar ni alterar lo mas pequeño de sus partes y detalles, sabio parecer que fué adoptado; como en Londres mas tarde sucedió con el edificio del Parlamento, y gracias a estos dos bellos ejemplos de modestia y de respeto religioso a la antigüedad, a la historia y a la tradición artística, podemos en una y otra parte, como yo he tenido el gusto de lograrlo, tornar la mirada cariñosa hacia esas épocas caballerescas y fantásticas que se leen mejor en una síntesis de piedra, que

analizando y ojeando sobre un libro cincuenta ó ciento de sus difusas páginas.

Se continuará.

CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

La sesión empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en la órden del día, se puso a discusión el proyecto de ley sobre arreglo de la moneda, y se aprobó sin debate.

El Sr. marqués de Molins recordó su pregunta al gobierno sobre los asuntos del Perú con España, pues habia recibido cartas de importantes casas de comercio, cuyos negocios estaban en suspenso hasta saber la contestación del gobierno.

El señor ministro de Hacienda manifestó que ayer llegó a Madrid el comisionado español, y que el ministro de Estado estaria en conferencias con dicho comisionado; de modo que no tendria que esperar mucho tiempo el señor marqués de Molins para que el gobierno contestase a su pregunta.

Congreso.

La sesión fué abierta a las dos y media por el Sr. Rios Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Campoy lamentó que se hubiese presentado el dictamen de la comisión de acias sobre una solicitud de los electores de Gaudin en demanda de que se presentase el acta electoral de aquel distrito, porque no se habian llenado por la comisión los requisitos de reglamento.

El Sr. Valero y Soto, presidente de la comisión, manifestó que si no se habia reunido la comisión fué porque era costumbre el enviar ciertos dictámenes a la firma de los individuos que componian aquella, sin necesidad de reunirse. Además, declaró que él no tenia inconveniente en retirar el dictamen para que el Sr. Campoy lo viese y estudiase.

El Sr. Calderon (D. Pedro) dijo que no retiraba su firma del dictamen porque creia que estaba en su derecho sosteniéndolo, así como tambien declarando que si el Sr. Campoy no puso su firma, no fué por no conocer aquel dictamen, pues lo conocia desde antes de estar entendido en limpio.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. Arias, de la comisión, manifestó que él no retiraba su firma tampoco, ni la retiraba ninguno de los individuos que la habian puesto, y si únicamente retiraban el dictamen para que antes de volverlo a someter a la deliberación del Congreso, lo discutiesen todos los individuos de la comisión, como debia suceder.

El Sr. Presidente declaró retirado el dictamen, según lo acordado por la ma-

(228)

pronto que este desgraciado habia sido asesinado, como tambien Teobaldo, y que el malvado baron era el autor de su muerte. Uno de los ladrones, testigo de su conducta en la caverna, habia dejado la banda y habia mandado secretamente a Segismunda una carta firmada por él y cuatro de sus camaradas, en la que le contaba, palabra por palabra, lo que les habia dicho el baron. Juzguese del dolor de Segismunda y del horror que debia inspirarle semejante monstruo. Le vió una sola vez, pero fué para echarle en cara sus crímenes y pedirle su hija, que se negó enteramente a entregar añadiendo que la tendria cuando consintiese en casarse con él. Talescos de audacia indignó a Segismunda; así es que le mandó callar para siempre lo que habia pasado, pues de lo contrario estaba dispuesta a hacer valer en justicia el testimonio de los mismos ladrones, y por consiguiente acusarlo como asesino.

«Tenia valor y lo hubiera hecho como lo decia. El baron se aterrorizó; asuntos de otro género le llamaron en-

(229)

tonces a Italia y se esparió; hizo, sin embargo, educar a su hija en Francia, bajo un nombre supuesto, y con esta hija de la desgracia y del crimen, de la que nunca apareció como padre, se casó después el caballero de Oxfeld. Este nombre, Fidel, te chocará. Recordarás que tu querida Inesita es la hija de este caballero de Oxfeld. Ella lo es tambien por consiguiente de la hija de Segismunda y del baron de Salavas. Este es abuelo de Inesita que lo ignora, como lo ignoró su madre toda su vida. El caballero de Oxfeld habia reunido una fortuna de cuatrocientos mil francos, que su hija hubiera heredado si su despreciable abuelo convertido en tutor, no le hubiera robado las tres cuartas partes; pero todavia tenemos un medio para hacérselos restituir. Mas adelante se verá... En cuanto a la bella y culpable Segismunda se casó algunos años después de la muerte de su padre, con el conde Arloy de Figuiera de que se enamoró perdidamente. Ignoraba lo que habia sido de su hija, y aun si existia, y no se ocupaba

(232)

cuyo descubrimiento era mucho mas importante para él, como en efecto lo que habia prometido. Reunió algunos pastores que encontró, y dándoles dinero les mandó, en nombre del rey, rodear la casa que les señaló, y no dejar salir a nadie hasta su vuelta; pero no fué tan pronto para impedir que Gerald y su hijo pudiesen huir. Estaban muy lejos cuando los campesinos llegaron, y mucho mas lejos todavia cuando el baron volvió con una órden del intendente de la provincia para hacer detener a su enemigo. Interrogado Vernex, persistió en sostener que el baron se habia equivocado, que el individuo prescripto no era otro que el padre Eustaquio, ciego, bien conocido de todos y a quien él socorría diariamente.

Los mismos paisanos, transformados en satélites, confesaron su asercion y el oficial y los soldados, que conocian perfectamente desde largo tiempo al viejo mendigo, consideraron al baron de Salavas como un loco que habia visto visiones, y volvieron a dar cuenta de su equi-

(225)

ruaje a mi hija, a mi propia hija. Juzgad de mi dolor, del deseo de venganza que me devora, y sobre todo de recuperar a mi hija. Son bastante graves estos motivos? No soy bastante desgraciado; y podreis tener mas delicadeza que yo?

«Los ladrones se miraron como diciendo:—Pues bien, tiene razon.—Quieres, pues... replicó el jefe.—Quiero vengarme. La silla de posta pintada de verde oscuro, debe pasar, según mi cálculo, mañana por la mañana entre cinco y seis. Lleva a un viejo, un joven, una nodriza, un niño de pecho y un criado. No os hablo del postillon, que sabéis va tambien. Es preciso, pues, que vosotros, en número suficiente, ataquéis a estos viajeros. Haced de ellos lo que queráis, no os pido mas que la niña, es lo único que deseo. Pasaré la noche con vosotros en este estado; cubiertos los ojos, y permaneceré aqui hasta que volváis de vuestra expedición. Me volveréis en seguida a mi hija, y me conduciréis tan secretamente como me habeis traído: es todo lo

yoría de la comisión, quedando así terminado este incidente.

El Sr. Barca preguntó al gobierno por el estado de un expediente sobre el ayuntamiento del Puerto de Santa María.

El Sr. ministro de Fomento contestó que se había instruido un expediente pidiéndose el proceso contra aquel ayuntamiento, y otro para reponer al antiguo, sin que hubiera sido destituido aquel, con lo cual satisfacía a otra pregunta del señor Campoy.

El Sr. Fernandez de la Hoz reprodujo el anuncio de su interposición sobre la conducta del gobernador de Pontevedra.

El Sr. Verdugo hizo otra pregunta al señor ministro, sobre el pase a Ultramar de algunos oficiales en sus mismos empleos, cuya pregunta quedó encargada la mesa de hacer conocer al señor ministro.

El Sr. Reina explicó por qué no se había hecho el nombramiento de oficial mayor de la secretaría del Congreso.

El Sr. Amador de los Rios anunció una interposición sobre los sucesos del Perú.

El Sr. Presidente declaró que no había asuntos de que tratar, y que se avisaría a domicilio.

Y se levantó la sesión.

Eran las tres.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no contiene disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se han mandado expedir por el ministerio de Gracia y Justicia las siguientes cédulas, según anuncia la Gaceta del 20:

A D. Antonio de Ramon de Mora y de Rigue, real carta de confirmación en el título de barón de Carreia.

A D. Manuel Perez de Junquito y Gomez de Barreda, igual cédula para usar en España el título extranjero de marqués de Casa-Ramos.

A D. José Cabrera y Bernuy real carta de sucesión en el título de marqués de Olivares.

A D. Ernesto de Heredia y Acuña real carta de confirmación en el de marqués de Villanueva de las Torres.

A dona Maria del Rosario Romero y Postorán, igual carta en el de condesa de Montagudo.

A D. Francisco Javier Rocaverti de Damiel, reales cartas de sucesión en los títulos de marqués de Angolella, conde de Zúñiga y vizconde de Rocaverti.

A D. Joaquín Magallon y Campuzano igual real carta de sucesión en el título de marqués de San Adrian, con grandeza de España de primera clase.

Admitiendo a D. Luis Dara y Cortés la renuncia que ha hecho del título de barón de Pursey.

Concediendo a D. Agustín Soldado Gomez de Molina, hijo del marqués de Valdecana, real licencia para contraer matrimonio con dona Matilde Alvarez y Moya.

A D. Mariano Sanchez Muñoz y Chlousoviez, hijo primogénito del barón de Escriche, igual real licencia para contraer matrimonio con dona Leonarda Gonzalez y Tamayo.

Y a D. Enrique de Saavedra Ramirez y Herrera, marqués de Aunon, igual real licencia para contraer matrimonio con dona Celina de Alfonso y Aldama.

Entre los detalles curiosos e interesantes de los sucesos que han tenido lugar en el Perú entre nuestras fuerzas y las peruanas, es digno de notarse el siguiente:

El 16 de abril, después de conocida en Lima la toma de las islas Chinchas, se presentó la escuadra nuestra en El Callao, a las doce del día, haciendo un paseo por toda la rada, como desafiando los cañones del castillo, todos de grueso calibre, y las fuerzas navales peruanas. Los artilleros de tierra y de mar tenían mecha en mano. El general Pinzon iba sobre el puente en la Resolución, que llevaba la delantera de los demás buques españoles. Minutos después se dió orden a la goleta Covadonga de avanzar y sacar a remolque de entre los buques peruanos que la tenían apresada, la barca mercante española Heredia.

En el momento de emprender la operación la Covadonga, todos los cañones de los enemigos dirijian a ella sus punterías, y al llegar al cerco formado por la escuadra peruana, salió del bergantín de guerra Loa el grito de: ¡Atrás, no se permite el pasol al cual contestó el intrépido jefe de la Covadonga, Sr. Ferry, diciendo: ¡adelante, marinos! ¡Viva España!

La goleta penetró entre los buques peruanos, y sacó la barca Heredia, como se le había prevenido.

Los jefes y oficiales de las estaciones marítimas de Inglaterra y Norte-América que presenciaban el hecho, celebraron en extremo el valor del Sr. Ferry, y la habilidad singular con que había efectuado la operación; y el público del Callao, que se hallaba en la playa y en las ventanas y azoteas de las casas, lleno de indignación por la cobardía de los suyos, no pudo menos de hacer justicia a los nuestros. Es digno de observarse que este notable hecho tuvo efecto a las doce del día en el mismo sitio exactamente que lord Cockerane se apoderó por sorpresa a media noche de nuestra fragata de guerra Esmeralda cuando las luchas de la Independencia.

En la mañana del 17 fondeó en el puerto de Málaga el vapor Isabel II, procedente de Cádiz, el cual llegó con algun retardo, porque en la noche anterior, y después de haber pasado el Estrecho, abordó una goleta inglesa, a la que en vano hizo repetidas señales para que variase de rumbo, y de la que no pudo alejarse, a pesar de haber virado con empeño, a causa de su precipitada marcha, embistiéndola al fin y causándole una considerable avería; en su consecuencia se vio precisado a remolcarla hasta Gibraltar.

La prensa malagueña eleva una reverente súplica a S. M. en demanda del perdón para un soldado que estaba preso en el castillo Gibralfaro y que ha sido condecorado a muerte el 15 en consejo de guerra. Inmediatamente que se conoció en Málaga el fallo del tribunal militar se redactó una esposición a la Reina, firmada por todas las autoridades, impetrando el indulto para el reo.

El ministro de Estado Sr. Pacheco es quien acompañará a S. M. desde el momento que la corte salga para San Ildefonso. Algunos de los otros ministros irán

a reunirse mas tarde a la corte, mas no se dice todavía ni cuándo ni cuántos.

El 16 del actual a las seis de la mañana, se hundieron en el gran túnel de Cuzurro (Guipúzcoa) como trece metros de la bóveda últimamente construida, cogiendo debajo a un trabajador, llamado José María Apaolaza, y dejándolo en tan mal estado, que falleció a las siete de la tarde del mismo día.

La Patrie asegura haber recibido cartas de Lima en las que se dice que los españoles residentes en el Perú han tenido que ceder a las exigencias locales para firmar las solicitudes dirigidas a la Reina contra la conducta de los agentes del gobierno en aquel país.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participó con fecha 30 de mayo próximo pasado que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario del mismo continúa siendo satisfactorio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

New York, 9.—El día 26 de mayo, la fragata «Novara» que conduce a los emperadores de Méjico, ha atravesado el canal de Yucatan, y ha entrado en el golfo de Méjico.

Liverpool, 19.—Está plenamente confirmada la derrota de Grant, y el día 11 los confederados han debido tomar la ofensiva.

Paris, 20 (por la mañana).—Se reunirá fijamente la Conferencia el miércoles 22: las apreciaciones sobre sus resultados probables: siguen siendo muy contradictorias. Mientras que el periódico inglés el «Observer» espera un arreglo satisfactorio, la «France» dice que será imposible llegar a conciliar todas las pretensiones.

Paris, 20 (por la mañana).—Contra lo que se había creído generalmente y a pesar de la última resolución tomada, la Conferencia se ha reunido el sábado a las tres de la tarde y los plenipotenciarios de las potencias neutrales han propuesto su mediación.

Paris, 20 (por la mañana).—«El Monitor» dice que ayer por la mañana salió del puerto de Cherburgo la fragata confederada «Alabama», y poco después un cadáver terrible anunciaba que se había empuñado el combate entre dicha fragata y el navío de guerra federal «Cerseagen» que estaba esperando y vigilando la salida del corsario.

La fragata «Alabama» ha sido echada a pique.

Paris, 20.—«El Constitutionnel» dice que la entrevista de los soberanos en Kinsingen no tiene carácter político.

El príncipe de Prusia ha visitado la ciudad de Lille, siendo acompañado en su visita a las fortificaciones por el mariscal Forey.

La noticia que ha circulado relativamente a una próxima visita de Victor Manuel a Fontainebleau no tiene fundamento.

Las noticias de Méjico traídas por el correo de la Habana alcanzan al 16 del pasado de la capital y al 21 de Veracruz. Estaban ya hechos los preparativos para recibir al emperador y reinaba grande entusiasmo en todas las localidades por donde deba pasar la imperial comitiva.

Continuaba muy enérgica la persecución de las guerrillas donde quiera que

se presentaban, y los partes oficiales y las cartas particulares traen datos y guarismos según los cuales sufrían derrotas desastrosas.

García Morales, gobernador juarista de Nueva-Leon, había recibido de S. Francisco de California piezas de artillería y auxiliares norte-americanos, ajenciados por D. Plácido Vega, para defender el puerto de Matatlan.

Ha fallecido en Puebla el señor doctor D. Francisco Javier Miranda, víctima de disenteria.

Los juaristas no dejaron pasar el jueves 5 de mayo sin efectuar algunas manifestaciones en la capital. Personas de ambos sexos, aunque no en número considerable, acudieron al panteón de San Fernando a poner flores en las tumbas de algunos personajes. Había guardia en el espresado local.

En diferentes puntos de la capital mejicana habían aparecido pisquines contra los franceses.

Algun armamento conseguido en Brownsville por agentes juaristas había pasado por Mier con direccion a Monterrey.

Cortina se desahucia de los aventureros yankees alistados en las fuerzas de Matamoros, enviándolos a Juarez, por no poder sufrir ni reprimir sus desmanes en aquel puerto.

En Guadalajara se había descubierto una conspiración juarista, siendo presos 3 individuos.

Las tropas del general Donai habían tomado por asalto a Nochistlan. Los mejicanos dejaron en ella 200 muertos y cuatro piezas de artillería.

Habia llegado a la capital de Méjico el Sr. D. Guillermo Necopol, gerente de una compañía de capitalistas ingleses, con objeto de establecer un Banco que se titulará «de Londres, Méjico y Sud-América». Se agrega, que el capital de esta sociedad es de 10.000.000 de pesos, y que sus principales operaciones consistiran en descuento y giro de letras sobre Europa, préstamos con garantía, depósitos con intereses y cuentas corrientes sin cargo alguno en favor de su clientela.

Se sabía en la capital que Doblado y Negrete con cosa de 3.000 hombres llegaron últimamente a Cedral, de donde emigraron multitud de personas a San Luis.

Uruga había fusilado a varios jefes de su caballería y quintado las tropas que estos mandaban.

Casi todos los diputados elegidos en las islas Jónicas para el Parlamento griego pertenecen al partido moderado. El rey, que está visitando dichas islas, es aclamado en todas partes con el mayor entusiasmo.

En Reggio, ciudad del ducado de Módena, se ha inaugurado últimamente un monumento erigido al general Cialdini, natural de aquella ciudad. La ceremonia se verificó el día 5 del actual, aniversario de la proclamación del Estatuto de 1848, con asistencia de las autoridades civiles y militares. El monumento se ha erigido en el atrio del edificio de la municipalidad.

Dase por seguro que el gobierno sueco se decidirá a tomar una actitud mas resuelta en favor de Dinamarca, si no se acepta por la Conferencia la transacción propuesta.

ta por el gabinete de Londres y aceptada por el gobierno dinamarqués.

En la república de Chile se está reformando la Constitución, y parece que uno de los nuevos principios que se introducirán en ella será el de la libertad religiosa.

Gaceta.

—Empréstito municipal.—El Mártes último se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde la comisión mixta que ha de ocuparse en formular las bases para levantar un empréstito municipal con destino a las obras y mejoras que necesita esta población, a cuya comisión se han agregado los arquitectos provincial y municipal como peritos mas autorizados para graduar las obras proyectadas. Después de una discusión que duró cerca de cuatro horas, se convino en graduar como de primera necesidad: el abastecimiento de aguas en las fuentes públicas, aumentando el número de estas: la limpieza, reconstrucción y habilitación de todas las cloacas que conducen al río las aguas sucias y lloviznas: el embalsado y empiedro general de la población: la ampliación del paseo de la Victoria hasta la estación del ferro-carril de Sevilla, utilizando las hazas de la Agricultura, que ya están compradas: la alineación y ensanche de las calles intermedias desde las Tendillas a la puerta de Gallegos que se ampliará: la prolongación de la del Gran Capitan desde la citada estación hasta la plaza de S. Felipe, abriendo ó ensanchando convenientemente la del Cuerno, y alineando la de la Pierna: la continuación del mural de la Rivera hasta enlazar con el Puente: la construcción de un nuevo edificio para Matadero público que reúna todas las condiciones higiénicas y de comodidad que reclama la cultura de esta población: la adquisición y habilitación de edificios convenientemente preparados para establecer las Escuelas que se costean de los fondos públicos; y últimamente la colocación de relojes públicos en los puntos que se juzguen mas apropiados. También se tuvo presente la necesidad de establecer el alumbrado de gas: de construir una nueva plaza de abastos que aumente el número de las ya existentes, y la de un teatro digno de la cultura de esta capital. Mas como estas obras han de hacerse por empresa particular, se acordó que la municipalidad les dispensase la protección que cabe dentro del círculo de sus atribuciones. En seguida se encomendó el estudio y apreciación de estas mejoras a los referidos arquitectos, a fin de poder formular las bases del empréstito luego que sea conocido el costo de todas ellas.

—Sucedó al fin.—En la madrugada del 21 del actual ha sido herido en la cabeza, al parecer de gravedad, por una maceta desprendida de una ventana de la casa número 5, calle Horno del Camello, cierto individuo que se hallaba parado debajo del lugar que aquella ocupaba. Hechos de esta clase vienen a confirmar lo que tenemos dicho sobre el abuso de colocar ciertos objetos con exposición del pobre transeunte.

—El vigia.—Con la «velada» de hoy—las velaciones se esperan.—Se velan lances, y hay buques—que van a darse a la vela.

—Se cae.—Una hoja de la puerta del Osario está deseando venir al suelo

(226)

que os pide. Si el carruaje no pasa mañana: si creéis que os he contado un cuento, castigadme como querais: me pongo enteramente a vuestra disposición.

«Los bandidos encantados aceptaron este desinteresado ofrecimiento, y el baron permaneció hasta la mañana siguiente en medio de ellos y de la desenfreada orgia en que se vio obligado a tomar parte.

«A la hora convenida, veinte bandidos fueron a emboscarse en el camino. El carruaje pasó y fué completamente robado: el conde, el joven Teobaldo, su criado, el postillon y hasta la inocente novicia fueron asesinados y los bandidos volvieron triunfantes a su guarida llevando a la una y las cajas llenas de efectos que les eran mucho mas precisos.

«El jefe de los ladrones, poniendo el dedo a la ríña en los brazos del baron, le dijo:—Tened vuestra hija, vos asíais contento y nosotros tambien. Regístrate como podais, porque ninguno de

(231)

—Si, y verdaderos amigos, que poseo todavía.

Fidel retrocedió dos pasos y exclamó:

—¿Quién sois vos, pues?

—Ovadas tu juramento, hijo mio?

Ves, tengo razon cuando te digo que no me preguntes nada. Ya ves la consecuencia.

Fidel se alejó repitiendo en voz baja:

—Amigos... entre los ladrones y asesinos!

—Hijo mio, ve, escucha y guarda silencio: es todo lo que te recomiendo.

XVII.

ESTACION DE LA ERMITA.

Así que salió el baron de Salavas de la casa de Vernex, donde había encontrado a Fidel, y sobre todo a Gerald,

(230)

de ella, estando ademas ausente el baron de Salavas... Así, pues, hijo mio, Inesia es la nieta de mi mas mortal enemigo; podía yo dejarte contraer semejante alianza?

—Pero, padre mio, Inesia no será reconocida jamás; y permaneciendo las cosas en el mismo estado, me parece...

—Paciencial que el cielo me conceda el favor de terminar mis propios asuntos: si puedo ocuparme de los demás, este no será difícil de aclarar; tengo en mi poder todas las pruebas.

—Todas las pruebas!... pero no tendréis sin duda, oijo el joven reflexionando, la de la vergonzosa conducta del baron en la caverna de los bandidos? Habrán permanecido ocultas sin duda? Cuáles son? En poder de quién están? Como podreis probar todos estos pormenores de los ladrones?

—Ah! hijo mio, voy a sorprenderte diciéndote que tenía amigos entre los bandidos.

—A migos? Dios mio! Vos, padre mio!

(227)

nosotros tiene deseo de conducirlos. Conocéis muy bien que es preciso que abandonemos este bosque inmediatamente, no se tardará en hacer una batida en él; Le dejamos ahora mismo. Adios, camarada.

«El camarada, como dijo muy bien, fué puesto en la puerta de la caverna de los bandidos: y cuando hubo dado algunos pasos por el bosque se quitó la venda que cubria sus ojos y se apresuró por caminos estraviados a reunirse con Roc, a quien informó de lo que él llamaba su venganza.—Ahora no hay obstáculo para mi felicidad. Segismunda es huérfana, heredera de cuantos bienes y libre de disponer de su mano. Quiero ser su esposo y favorecerle mucho.

«Todo parecia en efecto presagiarle un feliz cambio; pero cuando quiso volver a ver a Segismunda, le dijeron que ella misma había prohibido que se le permitiese verla. Esta desgraciada, abrumada por el peso de sus remordimientos y de la maldición de su padre, supo muy

ó sobre la cabeza de algun prógimo. Con este motivo se encontraba anteayer en tornada, no tanto que no dejase ver que había pasado franco. Pero es el caso que tan franco como el paso eran los piropos que el guarda ó lo que sea dedicaba á él que en uso de su derecho tenía la desgracia de atravesar aquella puerta. Amabilidad sobre todo.

—**Despacho telegráfico.**—Londres, 20 (por la mañana).—S. A. R. el duque de Montpensier continúa en el mismo estado que ayer, si bien su enfermedad no ha aumentado de gravedad.

—**¿Dónde me meto?**—Anteayer, che á las once estaba cerrado el paseo de San Martín. Este paseo tiene el privilegio de ocupar casi diariamente algunas líneas de los periódicos.

—**Perreries.**—Puesto que se ha dado el oportuno aviso acerca de la obligación de poner bozales á los perros, creemos muy conveniente, para evitar el espectáculo de la estrigina, que, como se hace en otras poblaciones, se abiera un registro de los perros de regalo y de caza y se obligase á sus dueños á que les pusiesen un collar con el número respectivo. De esta manera, sin necesidad de mar al perro que no llevara bozal, se podría exigir la multa correspondiente, administrando solo el mortífero brevaje á los que no tuviesen dueño.

—**Agua.**—La calle de los Tejares continúa pidiéndola sin que sean oídos sus lamentos. La de la Agricultura que conduce á la estación también clama en desierto. Pero si el zaragozano se sale con sus pronósticos adelante, tendremos rociaditas y serán satisfechos sus deseos. Quien ha esperado un mes, puede seguir empolvando algunos días más á todo vicho viviente.

—**Dos nenes.**—En uno de estos días va á tener efecto en esta ciudad el matrimonio de dos pollos, pues el marido tiene 72 años y la futura 84 primavera. Esta es la cuarta vez que ella busca las delicias de Himeneo, y es muy probable que todavía aspire á la quinta.

Será cosa entretenida ver esta pareja al sol, en lugar de hacerse mimos tocando á dúo el violon.

—**Consejo.**—En atención á los deseos de la Diputación de esta provincia, y considerando la importancia y riqueza

de la misma y á que su población asciende á más de 300.000 almas; S. M. se ha servido disponer que el Consejo provincial se componga en lo sucesivo de cinco vocales de número y otros cinco supernumerarios.

—**Polka íntima.**—Se preparan dos bailes en las noches de San Juan y San Pedro en el teatro de Moratin. Los aficionados á impresiones fuertes están de enhorabuena.

—**Alagua.**—Los peces del Guadalquivir tuvieron anteayer un espléndido buffet. Fueron arrojados en efecto por hallarse en mal estado 20 arrobas de atún, 4 de pescada y 5 libras de albueros. ¡Qué tal si todo esto hubiera pasado á nuestros indefensos estómagos!

—**Tienen razón.**—La alcantarilla de la calle de la Rosa, el caño de la puerta de Baza, el id. de la de Sevilla, los muladares de las calles de Azónicas y otros mil lugares que en la capital ofrecen al transeúnte un continuado y aromático perfume, han nombrado una comisión que vaya á París á desafiar á muerte á Mr. Robinet, que ha tenido la osadía de proponer á la academia de ciencias un medio para sanear la atmósfera en las grandes ciudades, y que aunque en esta no tiene mucha aplicación por hoy, como nuestra industria va en alza tal vez llegue un día en que aquellos olorosos lugares sean heridos de muerte.

Hé aquí lo que dice el célebre francés: «A pesar de los progresos realizados en el arte de remediar la insalubridad de las grandes ciudades, queda mucho que hacer aun en este concepto. Las alcantarillas, por ejemplo, son aun en muchos casos los focos permanentes de infección, y parece necesario investigar los medios de alejar ó destruir los miasmas que de ellas se desprenden. El problema no se resolverá sin esta condición.

Este remedio consiste en una atracción enérgica egercida sobre la red del alcantarillado de una ciudad por los hogares de las fábricas ó establecimientos en que se consume la hulla en grandes cantidades. El aire mofético de las alcantarillas, atraído por esta atracción, se purificaría al atravesar la hogueras y no iría á alterar la atmósfera como sucede actualmente.

Esta ventilación parece más que sufi-

ciente, pero añadiré como prevision más ó menos realizable que por medio de algunas disposiciones especiales, de tiro operado en las alcantarillas, podría estenderse desde estas á las letrinas ó á los pozos sucios, de manera que hiciesen desaparecer así la infección procedente de estas indispensables dependencias de las habitaciones.

En caso de necesidad, un sistema particular de tubos paralelos á los destinados á el agua y que circularan ya en las alcantarillas, podría servir de ventilación de los pozos y letrinas. En esta hipótesis, el aire procedente de la ventilación de los pozos no se mezclará al menos de una parte ya con la atmósfera de las alcantarillas que no sería menos renovado por esto por el tiro egercido por los hogares.

Creo, en fin, que tampoco es imposible utilizar esta atracción para la ventilación gratuita de los hospitales y de otros establecimientos insalubres.

—**El agente universal.**—Todo el dinero lo cura, el hambre, la calentura, mal de amor y mal de ausencia; el adquirirle es la ciencia: gastarlo, la gran locura.

En otro tiempo la tranca—fué la universal palanca—que los mundos conmovía; hoy el que no tiene blanca—no mueve ni una sandía.

Hoy la humana vanidad—la palabra «sacrificio»—traduce por «cantidad»; hoy no existe más que un vicio—y ese es la necesidad.

Hoy de las clases sociales—solo quedan dos rivales—que el imperio se dividen; los que dan y los que piden—¿tanto tienes? ¿tanto vales!

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado abogado de Beneficencia del partido de Baena de esta provincia, don Miguel Alvarez de Sotomayor, juez cesante de dicho partido.

—**Dos cacos.**—Por la Guardia civil de Aguilar han sido capturados y puestos á disposición del juez competente dos individuos que se apropiaron algunas monedas de 5 duros de agena pertenencia.

—**Robo dulce.**—En el cerro de la Azúcar, término de Puente Genil, han sido sustraídas varias caballerías en la madrugada de uno de los días últimos.

—**A un leall.**—En el periódico

oficial de esta provincia se encarga la captura y presentación de la jóven Angela Gonzalez, contra la que se sigue causa por haber herido á Rafael Leal Lector: saca la consecuencia.

—**Estuvo á tiempo.**—Con el objeto de mofarse de un pobre aldeano que conducía una manada de cerdos, se le acercó un gracioso y le dijo:—Dios te guarde, capitán de lechones.—El aldeano le contestó:—Seais bien venido, soldado de mi compañía.

—**Convocatoria.**—Por el juzgado de Lucena se convoca á los acreedores de Don José Torreblanca Roldán para que se presenten con los títulos justificativos de sus créditos.

—**Sin toros.**—El célebre banderillero Muñoz, está gravemente enfermo con una aguda pulmonía.

—**Desertor.**—En la tarde del 20 del actual desertó del presidio de Sevilla José Barrera Pérez, natural de Rosiana provincia de Huelva.

—**Incógnita.**—A la mi dulce señora, á la que entre todas bella—es de mis dichas estrella—y á todo el mundo enamora; á la que me vuelve loco—y me aprisiona en sus redes—¿no la conocen ustedes?—No señor. ¡Pues yo... tampoco!

—**Vario.**—Se han estrenado los Campos Eliseos de Madrid. Los periódicos hablan cada uno de la feria según le ha ido en ella, de modo que es imposible juzgar si aquella novedad ha sido bien ó mal recibida.

—**Bizarria.**—Hemos tenido suma satisfacción en ver carta del bizarro general Primo de Rivera, el vencedor de Monte Cristi, fechada en Santiago de Cuba el 21 de Mayo: aunque no de su puño, ha sido firmarla. El estado de sus heridas era satisfactorio, á pesar de que la de bala que tiene en el muslo izquierdo es bastante grande y de larga duración.

—**Pensamientos.**—La vida es como el agua del mar; solo pierde su amargura al elevarse al cielo.

—Las buenas novelas son la historia natural del hombre moral.

—El charlatan es un sábio que vive á espensas de la ignorancia de los demás.

—El amor de los hombres no vive mas que de amor propio; solo hay celos de orgullo.

—Los buenos observadores son por lo regular indulgentes.

—El objeto principal de la vida, es la ambición.

—Los envidiosos enflaquecen de ver gordos á los demás.

—La ausencia es al amor, lo que es al fuego el viento; enciende el grande, y apaga el pequeño.

—El medio de verlo, oírlo y saberlo todo, es parecer sordo y ciego.

—Es necesario tener mucho mérito á los veinte años, para no hacerse insostenible con cien mil reales de renta.

—**Notabilidad.**—El «caballo sin pelo», de quien tanto se ha hablado, y que, según dicen, es el único de su clase que existe en Europa, se habrá presentado ya en el circo del Príncipe Alfonso en Madrid.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Agripina, virgen.

—**Jubiléo circular.**—En la iglesia parroquial de S. Juan.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

BAILES DE MASCARAS

en los días de San Juan y San Pedro en el teatro de Moratin, dando principio á las 10, y concluyendo á las 5. Entrada de caballeros 5 rs. y las señoras gratis.

GRAN PANORAMA MONSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo. Ilustradas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 14.
Consejería 52-80 c.
Diferido 48-10.
Denda amortizable de primera clase 54-00
Id. de segunda 24-00
Id. del personal 26-40
Acciones del Banco de España 209

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Junio á igual hora del 22.
Trigo 420 fanegas de 4 á 47 rs.
Cebada 20 fanegas de 00 á 26.
Aceite en los molinos á 44
Id. en la ciudad á 56
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 56 Cebada de 28 á 29 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 47. Cebada de 23 á 28. Habas de 34 1/2 á 32. Aceite de 00 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 32.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 62 Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 52. Cebada de 24 á 28. Habas de 35 á 40.

JAEN.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 15 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede recibir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

En la Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los impares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorina.

Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Puntos-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las dos de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Castellana.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 6 de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días impares á las 5 de la tarde, y entran los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Cañesera en posta á Santa Cruz.

Salen todos los días impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 330 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Las galeras que han substituido á los cerros llamados del Airinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Rojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoris á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Rojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoris á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerria, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA Juan Castellano.
Posada del Toró.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN Agustin Robles y Juan Castellano.
EGUA Salvador Dieguez.

ANDUJAR Juan Montero.
OBEJO Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
EGUA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Potro.

RANBLA Rafael Panadero.
Posada de la Espada:
MONTORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE José Maria Valera y Francisco Ven-

delada.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
ESPINAL José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA Juan de la Cruz.
Posada del caño Bence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.
FUENTEBRUNA Miguel Senz y Joaquín Benavente.

P. RICO Clelio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ Barolomé Obiero.
DOÑA MENCIA Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE Francisco Rodriguez.
VALENZUELA Francisco Garcia.

ANDUJAR Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.
PRIMO Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO Fidel Charguero.
Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 28.
EGUA Fernando Roman.

Palma 40.
GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franguco

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franguco es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franguco, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franguco, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franguco, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franguco, un sello de 3 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franguco. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. A más de franguco, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franguco es voluntario. Tres sellos de 4

(c) Ministerio de Cultura 2006